



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)
CARRERA 17 No. 4 B – 18 BARRIO ALGARRA III – TELEFAX 852 6155

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA
CUNDINAMARCA**

REFERENCIA: SUCESION TESTADA.
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO Y DANIEL ALFONSO LATORRE RICO.
CAUSANTE: ISRAEL CASALLAS AJIACO.
RADICACIÓN: 201900442.

A los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo la hora y fecha señalada para llevar a cabo audiencia en la cual se resolverá incidente de abstención para seguir tramitando el proceso (Artículo 521 del C. G. del P.), la señora Juez primera de Familia de Zipaquirá., se constituyó en audiencia pública. Al acto comparecen a través de MICROSOFT TEAMS las siguientes personas:

El Doctor, HECTOR ISAURO VARGAS RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.058.545 expedida en Guatavita (Cund.) y la T.P. 93.811 del C.S. de la J. apoderado de los señores CÉSAR AUGUSTO Y DANIEL ALFONSO LATORRE RICO, legatarios del causante señor ISRAEL CASALLAS AJIACO.

El Doctor, ALEXIS ANGARITA BERDUGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.399.413 expedida en Sogamoso Boyacá. y la T.P. 179.503 del C.S. de la J. apoderado de la señora LEIDY CAROLINA CASALLAS RINCÓN, legataria del causante señor ISRAEL CASALLAS AJIACO.

El Doctor, HERLEY SANDRO GUEVARA CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.699.948 expedida en Bogotá D.C. y la T.P. 192.052 del C.S. de la J. apoderado de la señora MARIA ISABEL RINCON MEDINA; legataria del causante señor Israel Casallas Ajiaco.

El doctor JOHN EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ del legatario CARLOS DAVID MORENO LÓPEZ, legatario del causante señor Israel Casallas Ajiaco.

En la audiencia se cumplieron las siguientes etapas:

1. INSTALACION DE LA AUDIENCIA.

Se procede a la práctica de pruebas decretadas en auto del 2 de marzo de 2020 anterior.

TESTIGOS.

**CESAR DARIO NIETO QUIROGA.
LUZ MARINA CASALLAS.**

Pruebas de Oficio: Por secretaría trasládense a este proceso las actuaciones surtidas dentro del expediente 2019-652, hecho lo anterior ingrese el proceso al despacho para resolver el incidente.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)
CARRERA 17 No. 4 B - 18 BARRIO ALGARRA III - TELEFAX 852 6155



DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
Juez